

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19719 *BADALONA*

EDICTO

Doña Mercè Valls Pruna, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Badalona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 929/2016 Sección: C2

NIG: 0801942120168089084

Fecha del auto de declaración. 17/10/2016.

Clase de concurso. consecutivo y voluntario.

Entidad concursada. Marco Antonio Quito Palacios, con 53642549V, con domicilio en Calle Velázquez, 3, 4º 4ª, Sant Adrià de Besòs.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Antonio Muñoz de Gispert, de profesión abogado.

Dirección postal: calle Muntaner, nº 379, entlo. 1ª de Barcelona

Dirección electrónica: amunoz@absislegal.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calle Francesc Layret, 101, 1.ª planta, Badalona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Badalona, 26 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170016814-1